



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA - ORAL**

Bogotá D. C., tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2023-00210-00
ACCIONANTE:	HÉCTOR JULIO PRIETO CELY como agente liquidador de CONVIDA EPS S EN LIQUIDACIÓN
ACCIONADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
ACCIÓN:	TUTELA – INCIDENTE DE DESACATO

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado, la directora de acciones constitucionales de COLPENSIONES, anexó los documentos tendientes a demostrar el cumplimiento del fallo proferido por este despacho el 4 de julio de 2023, por lo que se hace necesario poner en conocimiento de la accionante tal documentación.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: por Secretaría **PONER** en conocimiento a la parte accionante el informe rendido por la directora de acciones constitucionales de COLPENSIONES, (PDF 009 del expediente digital), para que en el término de un (1) día, manifieste sobre el particular, so pena de declarar el cierre del incidente de desacato.

SEGUNDO: Cumplido el término anterior, **INGRESE** el expediente al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

Firmado Por:
Antonio Jose Reyes Medina
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 025 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5202d03c1d123fa184984b90f879aec3f16b0d99dd7fdb424017fdf5f3886cd**

Documento generado en 03/08/2023 03:13:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>